



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE RISARALDA,
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE PEREIRA.

Informe año: 2021	Ciclo 2021		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	17	08	2021

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica Comunicación Institucional		3-21	08	2020
MISIONALES:	Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Gestión de Información Estadística Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia Mejoramiento de la Infraestructura Física Atención al Usuario Gestión Notificaciones y Comunicaciones Gestión Reparto y Radicación Gestión Salas de Audiencias Asistencia Social Gestión de la Especialidad Civil Gestión de la Especialidad Laboral Gestión de la Especialidad Familia Acciones Constitucionales				
APOYO:	Gestión Documental Gestión Humana Adquisición de Bienes y Servicios Gestión Financiera y Presupuestal Gestión Tecnológica				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:	Alexander Castro Pineda	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Beatriz Ángel Vélez Jaime Robledo Toro Lucas Ignacio Arbeláez		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	SI	NO
	X			X	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO
	X			X	
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el	SI	NO



Dependencia.	X		cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	X	
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica Comunicación Institucional	Fecha Realización Auditoría:			
MISIONALES:	Reordenamiento Judicial Administración de la Carrera Judicial Gestión de la Formación Judicial Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia Mejoramiento de la Infraestructura Física				
APOYO:	Gestión Documental Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Gestión Tecnológica Administración de la Seguridad Gestión de la Información Estadística Gestión Humana Asistencia Legal Adquisición de Bienes y Servicios Gestión Financiera y Presupuestal		6	08	2021
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA				

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		6	08	2021		6	08	2021

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Javier Alfonso Naranjo Ramírez	3002676263	jnaranjr@cendoj.ramajudicial.gov.co	Cindy Paola López Roncancio	3143920987	clopezz@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO:
Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), NTC 6256:2018 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2018 (Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales de Consejo Superior de la Judicatura y Consejos Seccionales de la Judicatura) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA.



ALCANCE:

Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central y las Unidades Misionales; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ y las Unidades Misionales; Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración Judicial; Tribunales y Despachos Judiciales certificados, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, secretaria (a) General; los Sistemas de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: Consejo de Estado, Corte Suprema de Justicia y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2021.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda y Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC 6256:2018, GTC 286:2018, NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Dificultad para acceder en forma inmediata de la información documentada de los procesos, evidenciando debilidades en los actuales controles existentes para la información documentada Evidencia: En el proceso de Gestión humana no se evidencio la disponibilidad de la totalidad de la información documentada requerida para el desarrollo de competencias necesarias para la operación del sistema.	Gestión Humana	X		ISO 9001:2015, numerales 7.5.3
2	Descripción: La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir con los requisitos del usuario y aumentar el grado de satisfacción. Evidencia: Los procesos auditados no cuentan con oportunidades de mejora documentadas que deben considerarse como parte de la mejora continua	Todos los procesos	X		ISO 9001:2015, numerales 10.3

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

El liderazgo evidenciado por parte de la alta dirección y de sus colaboradores, que demuestran su gran sentido de pertenencia y el enfoque dado hacia un objetivo común, como es el de la mejora continua.

La presentación del contexto de la organización, con información precisa, clara, amplia y pertinente permitiendo a través de ella, identificar los aspectos socioeconómicos de la seccional, en forma agradable y mediante ayudas visuales que facilitan su



comprensión.

El trabajo en equipo, la disposición de los servidores judiciales, la apropiación del SIGCMA, la preparación de los temas objeto de revisión, la logística para el recibo de la auditoría, son aspectos que sobresalen y demuestran su compromiso hacia el logro y perfeccionamiento de sus actividades encomendadas.

El desarrollo y la ejecución del plan del SGSST con el asesoramiento continuo de la coordinación de SST de la Entidad del Nivel Central y de las Profesionales de ARL, lo que ha permitido contar con su actualización permanente.

El notable fortalecimiento a la infraestructura tecnológica, con la adquisición y actualización de nuevos equipos de cómputo (Computadores, servidores, equipos de red, equipos para las salas de audiencias, mejoras en la conectividad, etc.), incrementando los niveles de seguridad informática y facilitando los aspectos de administración de estos recursos, disminuyendo la presentación de fallas e inconvenientes en este sentido, redundando de esta forma al mejor aprovechamiento de los recursos para la administración de justicia. (Estados electrónicos, información de contratos, divulgación de la información en las redes sociales, digitalización de expedientes, incorporación de proyectos de inteligencia artificial para cobro coactivo, etc.)

El uso masivo de las herramientas colaborativas, el cual se ha desarrollado por medio de capacitaciones con el apoyo del proceso de comunicaciones seccional.

Es notable el liderazgo y compromiso de la Seccional, en la divulgación y apoyo en temas ambientales, lo que ha permitido la creación de la cultura ambiental y ecológica a la comunidad judicial, e irradiando a la ciudadanía en general que acude a las instalaciones judiciales.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los nuevos instrumentos de planeación incorporados al SIGCMA, han requerido de su apropiación, conocimiento y diligenciamiento por parte de los servidores judiciales, por lo que se requiere que se fortalezcan las actividades y sus seguimientos consignados en los planes de acción, al igual que fortalecer la construcción de la matriz de riesgos, en aspectos formales, como en el análisis y seguimientos trimestrales requeridos.

3.4 CONCLUSIONES

Se concluye que el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente se encuentra implementado y mantenido en forma eficaz, eficiente y conveniente, y cumple con los requisitos establecidos en las normas de calidad NTCISO 9001: 2015 y la NTC 6256:2018

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADOS

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Jaime Robledo Toro		18-08-2021
Beatriz Eugenia Ángel Vélez		
Lucas Ignacio Arbeláez		

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------



Javier Alfonso Naranjo R.

18 de agosto de 2021